

Tartagal, 06 de Noviembre de 2020.

RES. N°: 193-SRT-2020

EXPTE. N°: 20.139/2020

VISTO

La presentación, vía On line, realizada por el alumno **SOSA, HECTOR DANIEL, LU N° 7752** de la carrera Ingeniería en Perforaciones (Plan 2002) de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO

Que remite su Anteproyecto de Trabajo final, solicitando aprobación de tema, Director del mismo.

Que a través de las Resoluciones Rectorales N° 192, 216, 217, 314 (convalidada por Res. CS. N° 063-2020) 438 y 599-2020 (emitidas Ad Referéndum del Consejo Superior), establecen criterios acerca de la situación epidemiológica (COVID 19), que a través de resoluciones emitidas por Sede Regional Tartagal N° 061, 063, 064, 066, 077, 083, 090 y 117-2020 adhieren a lo establecido por las resoluciones rectorales anteriormente mencionadas.

Que la Escuela de Perforaciones en reunión por plataforma zoom, sugiere aprobar el tema del Trabajo Final, aceptar como Director al ING. VÍCTOR ABDALA HAGUÍN

Que se cumplimentó con lo establecido mediante R-DNAT-2007-1072.

Que ante lo expresado precedentemente corresponde emitir la presente resolución.

POR ELLO y en uso de las facultades que le son propias

**EL DIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el tema y plan de Trabajo Final presentado vía On line por el alumno **SOSA, HECTOR DANIEL, LU N° 7752** de la carrera Ingeniería en Perforaciones (Plan 2002) de la Sede Regional Tartagal, titulado: **"CONSTRUCCIÓN DE UN POZO PARA PRODUCCIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA, UBICADO EN LA FINCA EL TUCAN LAS VARAS – SALTA – NOROESTE ARGENTINO"**.

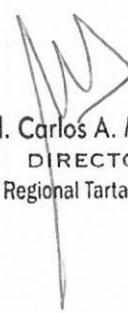
ARTICULO 2°.-DESIGNAR como Director al **ING. VICTOR ABDALA HAGUÍN**, docente de Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE al interesado, al Director del Trabajo Final y a quienes corresponda a sus efectos.

AVO


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Geol. Carlos A. Manjarrés
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a